



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1991 - 2011 - *Quincuagésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial*

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Maria Elena ROMANO

Maria Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 15 SEP 2011

VISTO la Nota N° 2041/11, presentada por la Supervisión Escolar Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la "XVI EDICIÓN FERIA DEL LIBRO 2.011", organizada por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Ushuaia.

Que se desarrollará durante los días cuatro (4) y cinco (5) de noviembre del presente año, en instalaciones de la citada Institución Educativa.

Que contará con la presencia de las Escritoras Norma HUIDOBRO y Liliana CINETTO.

Que favorecerá la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, promoviendo la lectura como una práctica del lenguaje y a la literatura como un uso particular del mismo como expresiones de la cultura humana, los proyectos de acciones conjuntas con otras instituciones relacionadas con el arte y la cultura, contribuyendo a la promoción del contacto con los libros como portadores de cultura y como fomento del valor de los relatos orales como vía privilegiada para acceder a un uso más desenvuelto de la lengua y estímulo para la lectura, permitiendo la construcción de la propia identidad; todos ellos elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de la palabra.

Que está destinada a docentes y alumnos de todos los Niveles de la Educación Provincial, así como a la comunidad en general.

Que dicho evento concentrará la exposición de libros de literatura infantil y juvenil, presentación de libros de escritores locales, provinciales y nacionales; mesas redondas con escritores, docentes, padres y jóvenes, Conferencias, Talleres, espectáculos musicales y artísticos.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que atento la trascendencia e importancia de esta propuesta, deviene necesario dictar el presente acto administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "XVI EDICIÓN FERIA DEL LIBRO 2.011", organizada por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Ushuaia, durante los días cuatro (4) y cinco (5) de noviembre del presente año, en instalaciones de la citada Institución Educativa.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

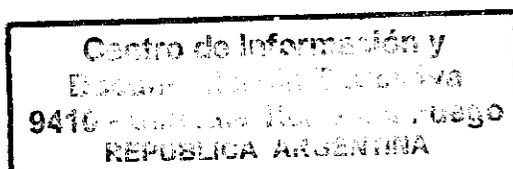
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2515

/2.011.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[initials]</i> (M)
A.



1102450/11

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Declara Interés